Consejos Útiles

- Pida siempre la factura o ticket de compra. (Son necesarios para cambios o reclamaciones).
- No se deje llevar por las prisas, el agobio y los empujones de los primeros días pueden llevar a comprar de forma impulsiva. Además tenga cuidado con el uso de su tarjeta, evitará gastar más de la cuenta y adquirir cosas que no usará.
- Fije la cantidad máxima que quiere gastar e intente no salirse del presupuesto, su bolsillo se lo agradecerá.





GERENCIA C/ Adriano, nº4 - 1ª planta 06800 Mérida Tifno 924004709 / Fax 924004717

C.M.C. Sierra Suroeste

Pol. Ind. El Pabellón. C/ La Jara, s/n 06380 JEREZ DE LOS CABALLEROS Tifno: 924 73 09 60 - Fax: 924 75 06 99

C.M.C. Valle del Alagón

Plaza de España, nº 1 10810 MONTEHERMOSO Tlfno: 927 43 01 38 - Fax: 927 43 00 24

C.M.C. La Serena-Vegas Altas

C/ Tentudía, s/n - 1ª Planta 06700 VILLANUEVA DE LA SERENA Tlfno: 924 84 92 36 - Fax: 924 84 79 13

C.M.C. Tajo Salor C/ Oscura, nº 10

10900 ARROYO DE LA LUZ Tlfno: 927 27 22 59- Fax: 927 27 12 71

C.M.C. Vegas Bajas

Plz. España, 8 - 1ª planta (Casa del navegante) 06480 MONTIJO Tlfno: 924 45 69 52- Fax: 924 45 55 13

C.M.C. Campiña Sur

C/ Concepción Arenal, nº 17 06920 AZUAGA Tlfno: 924 89 07 92 - Fax: 924 89 07 92

C.M.C. Tentudía

Ronda de Segura de León, 7 06260 MONESTERIO Tlfno: 924 51 61 08 - Fax: 924 51 61 18

C.M.C. Municipios Zona Centro

Pol. ind. 1º de Mayo. Camino de la Vascona, 10 10100 MIAJADAS Tlfno: 927 34 51 17 - Fax: 927 34 82 26

C.M.C. Comarca de Olivenza

Edificio CIT - C/ Rusia 1-2º planta 06100 OLIVENZA Tlfno: 924 49 23 05 Fax: 924 49 01 17

www.masamano.com



JUNTA DE EXTREMADURA

C.M.C. Municipios Guadiana Plaza de Hernán Cortés 3

06411 MEDELLÍN Tlfno.: 924 82 28 10 - Fax: 924 82 27 49

C.M.C. Servicios Social de Base Zona de Barros

Pza. de la Constitución, nº 3 06150 SANTA MARTA Tlfno: 924 69 01 17

C.M.C. Tierra de Barros-Rio Matachel

C/ Infanta Cristina, s/n 06220 VILLAFRANCA DE LOS BARROS Tlfno: 924 52 09 75 - Fax: 924 52 09 76

C.M.C. Comarca de Trujillo

C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo 10200 TRUJILLO Tifno: 927 32 33 15 - Fax: 927 32 34 16

C.M.C. Sierra de Montanchez

Cruce de Ctras EX381 y EX206 10186 TORRE DE SANTA MARÍA Tlfno: 927 38 90 32 - Fax: 92738 90 31

C.M.C. Villuerca-Ibores-Jara

C/ Iglesia, nº 34 10120 LOGROSÁN Tifno: 927 15 98 12 - Fax: 927 36 04 78

C.M.C. La Vera

Paseo Ruiz Giménez, s/n 10450 JARANDILLA DE LA VERA Tlfno: 927 17 22 94 - Fax: 927 17 22 94

C.M.C. Municipios Centro

Polígono Industrial dehesa del Rey. Acceso Ctra. n-630, s/n 06810 CALAMONTE Tlfno: 924 32 41 06 - Fax: 924 32 41 57



¿Qué son Las Rebajas?

Existen rebajas cuando el vendedor ofrece los artículos a un precio inferior al fijado anteriormente, en el mismo establecimiento en el que ejerce habitualmente su actividad.



- Los productos no puestos anteriormente a la venta a precio ordinario.
- Los productos deteriorados.
- Los adquiridos para ser vendidos a precio inferior al ordinario.
- Las reducciones de precios fuera de las temporadas establecidas para rebajas. (Son liquidaciones, promociones, ofertas.)

Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

RECUERDA QUE EN LAS REBAJAS SE AMINORA EL PRECIO, NO LA CALIDAD



Período de Rebajas

El período de rebajas es una buena oportunidad para hacer compras a coste más reducido, aunque no hay que olvidar que la reducción del precio no debe suponer una merma de los derechos de los consumidores, de la calidad de los productos ofertados ni de las garantías que legalmente corresponden a los ciudadanos.

Tras las de liberalización comercial aprobadas por el Gobierno central, es el comerciante quien determina los períodos estacionales en que desarrollarán estas campañas, que podrán tener lugar en los períodos estacionales de mayor interés comercial, según el criterio de cada comerciante. La duración también la decidirá cada comerciante.

Se recuerda a los consumidores que sus derechos no cambian con ocasión de estas ofertas, por lo que al realizar sus compras deben tener en cuenta las siguientes cuestiones:

* Los productos ofertados deberán tener las **mismas** características y someterse a las mismas condiciones que tenían con anterioridad. Tienen las **mismas garantías.** Además, debe figurar el precio de venta anterior junto al precio rebajado.

- ★ Los medios de pago aceptables deben ser los mismos que los establecimientos utilizan durante las campañas de venta habituales. Algunos establecimientos fijan unas condiciones especiales para las compras en periodo de rebajas —como por ejemplo sobre la aceptación del pago con tarjeta o las devoluciones-, algo que está en su derecho siempre que lo indiquen expresamente.
- * En cuanto a las devoluciones, el consumidor tiene que informarse si se admiten y en qué forma (dinero, vales o cambio por otro producto de la tienda), antes de pagar. Es importante saber que el comerciante sólo está obligado a hacer devoluciones si el producto presenta algún defecto anterior a la venta. Si el producto es conforme, el comerciante puede, o no, admitir devoluciones, como deferencia hacia el cliente. Pero, si lo publicita, está obligado a ello.
- * Referente al etiquetado, exija que sea correcto y legible en castellano, además, junto al precio rebajado, debe figurar el anterior.
- * Las rebajas podrán ser anunciadas con 7 días de antelación como máximo. Las fechas de rebajas deberán exhibirse al público en sitio visible incluso cuando permanezcan cerrados.

LAS REBAJAS SUPONEN UN AHORRO AL CONSUMIDOR,
PERO NOS PUEDEN JUGAR UNA MALA PASADA.

